

Nuevas propuestas etimológicas en la toponimia de Cantabria

Alberto González Rodríguez

DOI: 10.2436/15.8040.01.121

Resumen

El estudio de la toponimia menor y mayor recogida en el Valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria) ofrece algunos ejemplos cuya novedosa interpretación etimológica queremos someter a la consideración de la comunidad científica. Por una parte nos ocupamos de tipos toponímicos con vigencia apelativa muy limitada, tales como *rejos*, *lucia*, *robrea*, *toju*, *peju*. Por otra parte, ofrecemos una interpretación etimológica para los siguientes tipos toponímicos carentes por completo de vigencia apelativa: *robre*, *arria*, *llabe*, *virdu*. Para finalizar, queremos presentar las propuestas etimológicas efectuadas para los siguientes topónimos mayores: *Cabanzón*, *Tresabuella*.

1. Introducción

El presente artículo es fruto de la realización por parte del autor de un trabajo publicado en 2010 titulado *Toponimia del valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*, una obra basada en la recogida -oral, *in situ* y exhaustiva- de cerca de 6000 topónimos menores. En términos administrativos, el estudio comprende los siguientes municipios pertenecientes a la actual Comunidad Autónoma de Cantabria: Herrerías, Lamasón, Peñarrubia, Rionansa, Tudanca y Polaciones.

Es preciso indicar que los citados valles se encuentran situados en el occidente de la actual Comunidad Autónoma de Cantabria y son vecinos del territorio asturiano. Pertenecen a la cuenca del río Nansa, excepto Peña Rubia que se encuentra en la del río Deva. En ellos se conservan en mayor o menor medida -pero claramente en regresión- rasgos del habla leonesa característica del occidente de Cantabria, en íntima conexión con el Asturiano Oriental. La toponimia se erige en un registro excepcional para la conservación de distintos fenómenos de orden fonético, morfológico y especialmente léxico, continuación del romance de tipo asturleonés ya en territorio de Cantabria, territorio que la Edad Media conocía con el nombre de Asturias de Santillana. Por otra parte, la castellanización recibida durante siglos hace que nos encontremos con formas y resultados fonéticos que se apartan del asturiano. El resultado es en conjunto de gran variedad y habrá que tenerlo muy en cuenta a la hora de establecer las distintas propuestas etimológicas.

Como decimos en el resumen previo, hemos seleccionado una serie de voces cuya singularidad o dificultad en la asignación de una etimología adecuada las hacen merecedoras, en nuestra opinión, de presentarlas a la comunidad científica para su oportuna discusión.

2. Relación de voces toponímicas

REJOS

Aunque supone una cierta incoherencia respecto al título de la comunicación, comenzamos con un término que no ofrece dificultad en su interpretación etimológica. No obstante, hemos decidido presentarlo por la singularidad de su uso toponímico.

En el municipio de Herrerías la voz *rejos* goza de plena vigencia apelativa, incluso entre la población más joven. Denomina los entrecientos de roca formados en los estratos de los afloramientos calizos y que son aprovechados como una especie de terrazas o parcelas

naturales para la siembra. Pueden observarse ampliamente en las mieses de Bielva y en Cabanzón, junto al barrio de Arna. La relación de topónimos recogidos es la siguiente:

Rejos, los (Cicera, Peña Rubia)
Rejos del Arna (Cabanzón, Herrerías)
Rejos del Peju, los (Camijanes, Herrerías)
Rejos de Maiterán (Cabanzón, Herrerías)
Rejos, los (Cabanzón, Herrerías)
Rejos de Treyma (Bielva, Herrerías)
Rejos de Pedroso, los (Cabanzón, Herrerías)
Cerrá los Rejos, la (Celis, Rionansa)
Coteru el Reju (La Hermida, Peña Rubia)
Rejos de Mijar (Bielva, Herrerías)
Rejos de Tociu, los (Bielva, Herrerías)
Rejos de Cueto (Bielva, Herrerías)

Se trata sin duda de un uso metafórico por la morfología del suelo. La voz *rejo* (del femenino *reja* ‘parte del arado’, del lat. *regūlam* ‘barra de hierro’, según el DRAE) tiene las acepciones de ‘punta de hierro’, ‘tira de cuero’, ‘cuerda, sogá’. De estas dos últimas nociones procede el uso toponímico señalado.

LUCIA

Lucia es término vivo en los valles de Lamasón y Peña Rubia (donde ofrece en ocasiones la forma más cercana al asturiano *llucia*), aunque también aparece en la toponimia de los municipios de Rionansa y Herrerías. Su significado en el habla de los valles ‘corte vertical de la peña’ se corresponde con los lugares así denominados. Los topónimos registrados son:

Lucia, la (La Fuente, Lamasón)
Cuetu la Lucia (Arria, Lamasón)
Lucia, la (Puentenansa, Rionansa)
Lucia (Bielva, Herrerías)
So la Lluca (Piñeres, Peña Rubia)
Lluca Parelrobro (Caldas, Peña Rubia)
Lucia, la (Riclones, Rionansa)

En Asturiano también se recogen significados similares en torno a la noción ‘corte en la roca’, ‘talud pendiente de montaña’, ‘corte liso y generalmente perpendicular en una peña’, ‘piedra grande y vertical’, ‘agua helada, hielo fino en los lugares resbaladizos de un camino’ (DGLA, s.v. *llucia*)

La propuesta etimológica parte de un primitivo sintagma *[*petram*] *lucīdam* ‘roca brillante’ en el que el adjetivo latino *lucīdam* evoluciona sin problemas hasta *lucia*. Esta atribución se sustenta semánticamente a partir de su aspecto llamativamente brillante o más claro debido al corte mismo en la roca.

La voz *lucio-a* está bien documentada en castellano desde la Edad Media (s. XIV Conde Lucanor). Ya aparece recogida en el vocabulario de Nebrija (*luzio* o *luziente*: ‘lucidus’), en el Diccionario de Autoridades (*lucio-a* ‘lo que reluce y brilla. Dícese regularmente de los animales que están gordos y de buen pelo: como caballos, mulas, bueyes, etc.’) (RAE, 2001b) y en la última edición del DRAE de 2001 (*lucio-a* ‘terso, lúcido’).

Al occidente del río Deva la voz es *llucia* con palatalización de la l-, rasgo del asturiano. También en DLIA aparece registrado el adjetivo *lluciu-a-o* con significado similar.

ROBRE

Se trata de una voz opaca en la actualidad. No obstante, los numerosos ejemplos toponímicos revelan sin lugar a dudas su relación con el campo cromático, ya que denominan invariablemente roquedos calizos caracterizados por su tono llamativamente rojizo. Convive por lo tanto con el apelativo castellano *rubia* (evolucionado en ocasiones el grupo –BJ- hasta [-y-], vg. el doblete *Cantu Rubiu / Cantu Ruyu*). La cantidad y variedad de topónimos registrados del tipo *robre* (peñas, tombos, cuevas y paredes) frente a los escasos de *rubia* hacen pensar que la voz primera era *robre* (ya perdida como apelativo) sobre la que se ha impuesto la forma castellana *rubia*. De una y otra forma, los topónimos registrados son:

Cuevas Rubias (La Hermida, Peña Rubia)
Cotorrubios, los (Los Llabes, Peña Rubia)
Peña Rubia (municipio)
Cantu Ruyu (Peña Rubia)
Peña Peñarrobre (Tudanca, Tudanca)
Peña Robre (Arria, Lamasón)
Roble, la (Quintanilla, Lamasón)
Robre, la (La Hermida, Peña Rubia)
Cueva Robrillo (La Hermida, Peña Rubia)
Cueva Corrobre, la (Linares, Peña Rubia)
Tombón de la Robrilla, el (La Hermida, Peña Rubia)
Posa la Robrilla, la (La Hermida, Peña Rubia)
Parelrrobro (Caldas, Peña Rubia)

La forma *robre* presenta un cierre en /-e/ de la /-a/ final del femenino (comp. topónimos del tipo *La Cuerre* en los mismos valles), fenómeno característico de las hablas asturianas, cuyo plural en /-es/ también arroja numerosos ejemplos en la toponimia estudiada. El género femenino viene sin duda motivado por la procedencia de un primitivo sintagma *[*petram*] *rūbram* ‘roca rojiza’. Esta forma romance *robra* > *robre* ha de proceder del femenino del adjetivo latino *rūber, rūbra, rūbrum* ‘rubio, rojizo’, frente al étimo *rūbēus-a-um* de *rubia*. El español actual desconoce esta variante patrimonial procedente del latín *rūber, rūbra, rūbrum*, aunque sí existen los cultismos *rúbrica* y *rubro-a*.

La forma masculina en *Parelrrobro* es fácilmente comprensible si se tiene en cuenta que en el uso toponímico se distinguen por el género *la pared* ‘cerca de piedra en las fincas e invernales’ de *el pared* ‘pared vertical de roca’. Igualmente *Tomburrobro*, ya en territorio asturiano.

Para el territorio asturiano, ni el DLIA ni el DGLA recogen la voz *robre*, aunque sí su derivado *robrizu-a-o* ‘arroxáu, que tien un color asemeyao al roxu’ (DLIA, s.v.), mientras que García Arias (2005) ya apunta este étimo para el topónimo *Huanrobre* < lat. *fontem rubram* ‘fuente roja’. Respecto al derivado *robrizu*, hemos de añadir que también en el Nansa, en el valle de Polaciones, hemos recogido el topónimo *Los Robrizos*.

Finalmente, queremos dejar constancia de la existencia apelativa de la voz *robrá*, registrada cuando efectuábamos la comprobación del topónimo *Peña Robre* en Burió (Lamasón) y el informante nos señaló la peña y, refiriéndose a la mancha rojiza de la misma, la denominó *robrá* (sin duda de *robra*, derivada de *robrada* ‘enrojecida’).

ROBREA

Término de gran rendimiento toponímico en el valle del Nansa. También existe en los contiguos del río Deva por el Oeste y del Saja por el Este. Presentamos a continuación el listado de topónimos, sin incluir los numerosos ejemplos con la forma masculina *robreu*.

Roblea las Montesinas (La Puente Pumar, Polaciones)
Robrea (Zarcea, Tudanca)
Robreúcas, las (Zarcea, Tudanca)
Sel de la Robrea (Zarcea, Tudanca)
Robrea, la (Zarcea, Tudanca)
Robrea, la (Arria, Lamasón)
Roblea, la (Cosío, Rionansa)

Obviamente, el primer impulso de la explicación de su etimología tiende a relacionarlo con el árbol roble en su forma abundancial. Pero tres datos invitan a considerar otra explicación:

- 1 Si bien la forma roble existe en el habla de los valles, el apelativo autóctono para denominar el *Quercus robor* es *cajiga*.
- 2 Hemos hallado *robrea* con vitalidad apelativa en el pueblo de Sarceda (Tudanca) con el significado de ‘pedregal en ladera, canchal’. En este sentido, es altamente probatorio el topónimo *Las Robreúcas* (Sarceda, Tudanca), en clara alusión a sendos canchales menores.
- 3 El avistamiento de los parajes deja claro en la mayor parte de los casos que se trata de canchales en parajes de fuerte pendiente o terrenos inclinados con presencia de piedras caídas.

No encontramos rastro de esta voz en los estudios relativos a Asturias, donde creemos que también debe de existir con el mismo valor semántico.

Como etimología última proponemos el lat. *rūpes-is* ‘peñasco, precipicio’. El único continuador romance patrimonial conocido es *derrumbar*, antiguamente **derrubar*, port. *derrubar*, it. *dirupare*, según DCELCH, del lat. vg. **derupare*. Su semántica está muy próxima al valor de nuestros topónimos. Podría considerarse la posibilidad de partir del hipotético **derrubadero* (comp. *derrubadero* ‘despeñadero, precipicio, lugar en que es fácil caerse’), aunque no vemos clara su evolución.

TOJU

La toponimia del occidente de Cantabria ofrece ejemplos tanto de la forma masculina *toju* como de su femenina *toja*, bien entendido que la pronunciación de la grafía <j> es en realidad la aspirada [h], realización propia en el habla de los valles tanto para la f- > h- de origen latino como en general para el resultado [x] en castellano. En toponimia mayor existen los nombres de pueblo *El Tojo*, *Sel del Tojo* y del municipio *Los Tojos*, todos ellos en la cuenca del río Saja. A continuación referimos la lista de microtopónimos recogida en la cuenca del río Nansa, contigua a la anterior por el oeste:

Tojona, la (Celis, Rionansa)
Mazo de Toja, el (Bielva, Herrerías)
Canal de Toja (La Venta Fresnedo, Lamasón)
Toja, la (Celis, Rionansa)
Toju, el (Rábago, Herrerías)
Toju, el (Uznayo, Polaciones)
Toju, el (Camijanes, Herrerías)
Vau Toju (San Sebastián, Rionansa)
Cerrá el Tojuco (Celis, Rionansa)
Llanos la Cuesta el Toju (Arria, Lamasón)
Toju, el (Obeso, Rionansa)
Toju, el (Caldas, Peña Rubia)

Vega el Toju (Zarcea, Tudanca)
Canal Retoju (Rozadío, Rionansa)
Sel del Toju (Puentenansa, Rionansa)
Ríu Toju (Tanea, Lamasón)
Picu el Toju (Rábago, Herrerías)

La voz *toju*, y su variante femenina *toja*, es apelativo vigente únicamente en los valles (municipios) de Lamasón y Peña Rubia con el significado de ‘cavidad en el tronco de un árbol producida por podredumbre o rayo’. También lo hemos encontrado con vigencia apelativa en Mazcuerras, cuenca del río Saja, contiguo al Nansa por el este. Este sentido de ‘agujero, hueco’ también lo recogimos en el valle de Polaciones referido a una muela dañada “la toja de una muela”.

Como ya decíamos en el citado libro de la toponimia del valle del Nansa, “La ausencia de sufijación de carácter colectivo o abundancial y la comprobación en los recorridos efectuados por bosques y montañas de la fuerte capacidad singularizadora de estos elementos del paisaje sustentan la asignación de este grupo de topónimos al campo léxico de los troncos.” (González Rodríguez, 2010: 101)

O, mejor dicho, de las cavidades. Desde luego no tiene relación con el fitonímico castellano *tojo* ‘*Ulex gallii*’, denominado en Cantabria *árguma*, *escajo* o *gromo*, explicación que habíamos efectuado erróneamente con anterioridad (González Rodríguez, 1999: s.v.).

En asturiano existen los siguientes apelativos relacionados: asturiano *toyu* ‘agujero (de una peña, de un árbol)’; asturiano oriental *toyu* ‘árbol carcomido con un gran hueco’, *toyerina* ‘pájaro que anida en los huecos de los árboles’ y *toya*, *toyu* ‘cueva con poca capacidad’ (DLIA, DGLA y Sordo Sotres 2001, s.v.).

Respecto a su etimología, aunque cuesta admitir el paso semántico que supone hacerlo proceder del latín *tōfum* ‘piedra porosa’ -como afirma Corominas en DCECH s.v. *dujo*- parece que hay que aceptarlo a la vista de los numerosos resultados romances que ofrece: cat. *tou* ‘hueco’, arag. *tobo* íd., aran. *tuiit* íd. gasc. *touo* ‘abri sur roches’, arag. *toba* ‘caverna’.

Pero si centramos la cuestión en Asturias y Cantabria, tal y como aconsejan los resultados *toju* y *toyu*, la explicación etimológica se complica. Por una parte, desde el lat. *tōfum* no puede explicarse el asturiano oriental *toyu*, pues su resultado sería precisamente *toju* [tohu]o quizás *tovu*. Al igual que García Arias, creemos que el étimo último puede ser el latino *tubum*.

García Arias (2005, s.v. Tobes) propone como base etimológica para topónimos como Tobes o La Riega la Tobe el participio fuerte **tobu-a-o* ‘ahuecado’ de un verbo **tubar* o **tobar* (formado sobre el lat. *tūbum*), considerando la existencia del apelativo asturiano *toba* (< lat. *tūbam* ‘trompeta’) ‘cuerno usado de sirena’ y los posibles resultados romances desde lat. *tūbum* (gall. *tobo* ‘cueva, madriguera’, cat. *tou* ‘hueco’, nav. *tobo*, arag. *tobo* ‘hueco’, benasq. *estobá*, gasc. *touo* ‘abri sous roche’).

Para el tipo asturiano *toyu* propone una evolución desde un participio fuerte del verbo **tobar* (variante de *tubar* ‘hacer un tubo’) **tobu* > **tou* > *toyu*, con -y- antihiática.

Esta explicación puede dar cuenta del resultado asturiano, pero para la forma cántabra *toju* [tohu] no sirve.

Para resolver este problema, proponemos una forma que satisfaga conjuntamente los resultados fonéticos del asturiano *toyu* y cántabro *toju*: el diminutivo latino *tubūlum* ‘tubo pequeño’. Suponemos un paso intermedio *tūbūlum* > *tūgūlum* (fácil por el contexto velar que envuelve a la -b-), que evolucionaría desde **tūgūlum* (*tug’lum*) a cast. *tojo* y ast. *toyu*, de modo similar a *tegūlam* (*teg’lam*) > cast. *teja*, ast. *teya*. El problema es que esta propuesta sólo atiende a los resultados cántabro y asturiano, debiendo derivar las restantes formas romances de la forma no diminutiva *tūbum*.

PEJU

Un *peju* [pehu] (o *peyu* en Asturias) es una pequeña concavidad de piedra que actúa de cuenco, generalmente natural, para albergar el agua de un manantial o, sin existencia de fuente, la cavidad en la piedra que puede contener agua de lluvia. Encontramos la voz viva únicamente en Lamasón y Peña Rubia, aunque sus usos toponímicos se extienden por todo el Nansa.

Jaza el Peju (Arria, Lamasón)

Panda Peja (Tudanca, Tudanca)

Pejanda (San Mamés, Polaciones)

Peju Juan Pedriz (Piñeres, Peña Rubia)

Peju, el (Cades, Herrerías)

Pejucu, el (Camijanes, Herrerías)

Riega la Pejuca (Casamaría, Herrerías)

En el DGLA se recogen diversas acepciones relacionadas con el mismo sentido de concavidad, ya sea una vasija o recipiente de madera, cuero o latón para contener la leche o aperos de la siega, ya sea la piedra que contiene el agua que brota o la fuente misma.

Todos ellos son ejemplos tomados del asturiano oriental (Llanes, Cabrales, Cangas de Onís) (Sordo Sotres, 2001: s.v. *peyu*). Y todos ellos ofrecen la forma *peyu*, registro que no coincide con la entrada que se ofrece en el diccionario desde la forma *pellu*. García Arias lleva su etimología al latín *pīlūlam* ‘bolita, pelotilla’, explicación que resolvería la forma asturiana pero no la cántabra.

Proponemos una etimología novedosa pero con un claro inconveniente respecto a la cantidad de la vocal tónica. Nos basamos en la equivalencia plena del significado de *pila* ‘cavidad de piedra donde se echa o cae agua’ con el de *peju* en nuestra área de estudio, *peyu* en asturiano oriental. Proponemos un derivado **pīlēum* del lat. *pīlam* ‘mortero, tina’ cuya evolución fonética satisface (con alteración de la cantidad larga de la vocal tónica en /ĩ/ breve) los resultados asturiano y cántabro.

ARRIA

Es el nombre de un potente y espectacular macizo calizo que delimita el valle de Lamasón por el norte. Tiene, hasta donde sabemos, un ejemplo idéntico en el corazón de los Picos de Europa, la *Canal de Arria*, célebre canal que desciende desde el macizo central hasta el río Cares.

Para explicar esta denominación conviene atender a otro topónimo menor situado en el mismo valle de Lamasón, muy cerca del macizo de Arria: *Las Arrianas*. Es el nombre de unas peñas que se encuentran en la mies de Quintanilla y cuya singularidad es la de manar agua de forma potente en época de lluvias o deshielos.

Si ampliamos el campo de búsqueda, hallamos en el entorno de los Picos de Europa (Asturias y Cantabria) diversos topónimos relacionados y cuyo denominador común es el hacer referencia a fuentes o riegas: *Las Arrianas* (Mogrovejo, Cabrales), *Fuente las Arrianas* (Espinama), *El Arriau la Cruz* (riega en Cabrales), *Treslarrial* (cauce en Caín). (Sordo Sotres, 2005: s.v.). También conocemos el topónimo *Arriau los Salces* en Bejes, un pequeño curso de agua que desagua abundantemente en época de lluvias y deshielos.

Las formas derivadas que ofrecen los topónimos *arriana*, *arrial* permiten inferir una voz primera *arria*; y la forma participial *arriau*, un verbo *arriar*. Según el DRAE, *arriar*, (de *a* y *río*) es ‘inundar, arroyar’.

Recogiendo todo lo expuesto y dada la naturaleza extremadamente caliza del macizo y de su entorno, proponemos para *Arria* el valor semántico de ‘surgencia’. El macizo de Arria

carece de cursos de agua estables y contiene en cambio multitud de sumideros y surgencias, la más célebre, la que da origen al nombre del pueblo masoniego de La Fuente.

Incluso es posible que se deba a la importante surgencia de Cinchu el Agua, donde el río que delimita el macizo de Arria por el N y traza la divisoria con Herrerías, río la Tarmá o río Arria, recupera el caudal tras haberlo perdido en el sumidero del Seguedal, para volver a perderlo poco antes de la confluencia con el río Tanea al sumirse en la sima del Tollo, junto a La Venta Fresnedo.

Esta interpretación se complementa con la de diversos topónimos recogidos en el valle y que son debidos a los genéricos *seco* e incluso *sordo*. Su motivación es siempre la de ser sumideros por donde desaparecen los cursos de agua, fenómeno debido sin duda a la naturaleza cárstica del terreno.

Canal de Roseco (Celis, Rionansa)
Collau Valsecu (San Mamés, Polaciones)
Río Roseco (Quintanilla, Lamasón)
Río Seco (La Fuente, Lamasón)
Rosecu (Obeso, Rionansa)
Segual, el (Salceda, Polaciones)
Seguedal (Casamaría, Herrerías)
Seguillo, el (La Hermida, Peña Rubia)
Valsecu (Cosío, Rionansa)
Vau Seco (Cicera, Peña Rubia)
Rosordu (Tanea, Lamasón)

LLABE

En término de Peña Rubia existe un significativo puerto y collado de acceso denominado en la cartografía actual *Las Llaves*. Es la forma generalizada, pero encontramos vecinos de edad en el pueblo de Cicera que lo denominan *Los LLaves*, a pesar de la cartografía y de la forma extendida en el resto del valle. En la visita al lugar llama la atención la presencia de diversas lajas de piedra arenisca (alóctonas, pues el terreno es calizo), de considerable tamaño y tumbadas en los prados junto a su hoyo correspondiente. Además, se erige un llamativo menhir recolocado en posición vertical y de la misma naturaleza arenisca. Se trata de una necrópolis megalítica recientemente reconocida, compuesta por diversos hoyos de profanación con sus losas. Sin duda la presencia de estas grandes losas areniscas es un rasgo de alta capacidad identificadora en el entorno del collado.

Estas dos circunstancias invitan a considerar que la verdadera forma es *Los Llaves* y asignarle un étimo desde el lat. *lapīdes*. De este modo incorporamos el dato a la discusión planteada por García Arias (2005, s.v. Llaviada) acerca del origen de *llábana*, *Lapedo* o *Llevia*. Añadimos la distinción del género masculino conservada por los hablantes, pues no debe olvidarse que en latín *lapīdem* tiene género masculino.

Por último, recogemos los siguientes topónimos originados en la forma participial *[*terram*] *lapidātam* ‘terreno pedregoso’, referidos ambos a parcelas de mies en sus respectivos pueblos y por lo tanto con un significado muy apropiado dado lo relevante de su información.

Labiá (Cicera, Peña Rubia)
Llabiá, la (Quintanilla, Lamasón)

VIRDIU

Para finalizar con la toponimia menor, presentamos un caso realmente extraño. La voz *virdiu* es apelativo vigente exclusivamente en el valle de Peña Rubia, aunque por los testimonios toponímicos, también lo estuvo en el vecino Lamasón y en el de Bejes. Con este nombre designan las líneas de cumbre, “los vértices de las cordilleras” en palabras de un nativo. De este modo, los topónimos del tipo *virdiu* designan las líneas de cumbre y casi siempre aparecen complementados con otro nombre con el objeto de lograr la necesaria capacidad específica (*Virdiu los Corrales*, *Virdiu Cosandri*, *Virdiu Ningreu...*).

Aunque no encontramos paralelos, sí es cierto que existe en el entorno inmediato el tipo toponímico *vidrio* aplicado a las peñas calizas. Por ejemplo la conocida *Canal del Vidriu*, situada en el Macizo Central de los Picos de Europa, al este de Peña Vieja. La explicación de este topónimo parece clara a la luz de las palabras de J. A. Odriozola:

“recibe este nombre [*Canal del Vidriu*] de la galena abundante, y a veces a cielo abierto, que los pastores recogían en ella en ratos libres, ganando un mísero jornal adicional, llevándola después, a pie, a las cerámicas palentinas, al otro lado de las sierras Albas, en la Cordillera Cantábrica y no lejos de los Picos. El nombre del pueblo de Vidrieros es, a este respecto, suficientemente expresivo.” (Odriozola, 1980: 58)

Dado que nuestros topónimos *virdiu* designan las líneas de cumbre de los macizos de Peña Rubia, Bejes y Lamasón (vecinos de los Picos de Europa, igualmente calizos e igualmente abundantes en criaderos de galena), podría pensarse en un trasvase semántico. Pero nos resulta difícil admitir un cambio generalizado desde el significado ‘mineral’ al de ‘línea de cumbre’.” (González Rodríguez, 2010: 27-28)

¿Podría pensarse en una relación con el latín *verticem*?

Virdiu, el (Bejes, Cillóriga de Liébana)
Virdiu, el (Arria, Lamasón)
Virdiu los Corrales (La Hermida, Peña Rubia)
Virdiu Ningreu (Linares, Peña Rubia)
Virdiu Cosandri, el (Los Llabes, Peña Rubia)
Virdiu Treslajorá (Linares, Peña Rubia)
Vidriu, el ¿?(Sobrelapeña, Lamasón)

3. Topónimos mayores

CABANZÓN

Topónimo mayor perteneciente al municipio de Herrerías. Las documentaciones arrojan formas como *Cabamzone* en 929 en el cartulario de Santo Toribio de Liébana (Sánchez Belda 1948: 46); *loco de Chavançone* en 111 en el cartulario de Santa Juliana (Jusué 1912: 13); “in locum predictum qui dicitur *Canuanzon*, iusta flumen quod uocitant Namsa” en 1157 en el cartulario de Piasca (Montenegro Valentín 1991: 161).

La existencia en Noja (Oriente de Cantabria) de otro topónimo similar, el barrio de *Cabanzo*, permite deducir un sufijo aumentativo *-ōne* en nuestro *Cabanzón*. Confrontamos esta forma *cavanzo* con la forma *cávana*, presente en el nombre del monte *Cávana*, situado en el mismo municipio de Herrerías, en el límite con Val de San Vicente. De ambos derivados, uno con sufijo *-nti-* y otro con sufijo átono *-ña* inferimos una base *cava*, recogida en el DRAE con el sentido de ‘fosa, zanja, cueva’ y *cao* ‘madriguera. El étimo es el latín *cāvam*, *-um* ‘hueco, cavidad’ es el responsable de las voces romances esp. *cava*, *cao*, it. *cavo*, fr. *cave*, cat. y prov. *cau* con significados en torno a lo hueco, la cavidad y la cueva.

Además, en la microtoponimia del Nansa y Peña Rubia existen diversos ejemplos toponímicos del tipo *cau*, voz que creemos derivada de la mencionada base *cao* ‘hueco, pozo’ y que alude a la presencia de pozos de agua. En el corazón del macizo de Arria existe un paraje denominado *Joyu del Cau* que alude a un invernadero situado en una amplia hondonada cárstica que desagua en un estrecho y llamativo canal rocoso.

La morfología del terreno de los topónimos implicados refuerza la hipótesis. Efectivamente, el monte Cávana se caracteriza, según las gentes del lugar, por carecer de agua ya que, debido a su configuración caliza, está repleto de torcas y cavidades. Por su parte, el pueblo de Cabanzón está ubicado en su parte central sobre un alargado estrato calizo en el que se sucede una singular alineación de cinco pozos (excavados -en palabras de nuestro informante- en el “puru castru”, es decir, ‘en la misma roca’). Precisamente, su barrio central es denominado *El Cau*, donde se halla justamente uno de estos pozos.

Recogiendo todo lo expuesto, creemos que *Cabanzón* es la forma aumentativa de *cavano*. Esta es forma derivada, al igual que *cávana*, del romance *cava*, *cavu* ‘cavidad, pozo’, de base claramente latina. A esta base etimológica se remonta también el tipo toponímico *cau*, que apenas cuenta con vigencia apelativa. Todos ellos, apelativos y topónimos, están relacionados con la noción de ‘cavidad, pozo’. En consecuencia, Cabanzón recibe su nombre de la llamativa existencia de una alineación de pozos en el terreno calar sobre el que se asienta el pueblo.” (González Rodríguez 2010: 175-6.)

TRESABUELA

Tresabuela es un pueblo perteneciente al municipio de Polaciones. Como su propio nombre sugiere, Polaciones fue un apartado y singular valle en el que se decidió establecer una serie de núcleos de población con el fin de aprovechar su gran riqueza forestal y de pastos. La elevada cantidad relativa de hagonímicos en los nombres de sus poblaciones apoyan esta idea: Santa Eulalia, Belmonte (San Martín del Monte), San Mamés, Santa María de la Sierra. (González Rodríguez 2010: 185).

Tresabuela parece que posee una denominación basada en el nombre de una posesora, idea que encaja bien con la acción pobladora que, como decimos, caracteriza al valle. Ahora bien, no pensamos que se trate de la secuencia común de preposición *trans-* ‘al otro lado de’ más antroponímico (según el tipo *Trespaderne* ‘[tierra situada] más allá de la de Paterno’).

Nuestra propuesta es que en realidad procede del genitivo inadvertido de la primera declinación del viejo sustantivo *tresabuela* o *trasabuela*, con el significado de ‘tatarabuela’ o ‘bisabuela’. Las formas documentales ofrecen los resultados *Trasauuela* en 945 en el cartulario de Piasca (Sánchez Belda 1948: 45) y *Tresauola* en s. XII en la documentación de la Catedral de Palencia (Abajo Martín 1986: 201). Tuvimos ocasión durante la celebración del ICOS - Barcelona de conocer el trabajo de García Sánchez acerca de los grados de *abuelo*, aún en prensa, en el que se profundiza sobre el origen de esta voz. Según este autor, *tresabuela* será la ‘bisabuela’ o la ‘tatarabuela’ según se interprete *tras* o *tres* como preposición o numeral multiplicativo, confundidos debido a paronimia. (cf. García Sánchez, en prensa)

Creemos que es la primera vez que se lanza esta propuesta para la explicación de este topónimo y también creemos que esta explicación debe extenderse al topónimo asturiano *Tresagüeli*, en este caso genitivo de la segunda por referirse al bisabuelo o al tatarabuelo.

4. Bibliografía

4.1. Abreviaturas utilizadas

DCECH: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Corominas 1980).

DGLA: *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (García Arias 2002 – 2004)

DLIA: *Diccionario de la Llingua Asturiana* (Academia de la Llingua Asturiana 2000)
 DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española* (Real Academia Española 2001a)

4.2. Bibliografía utilizada

- Abajo Martín, T. 1986. *Documentación de la Catedral de Palencia (1035–1247)*. Palencia: Fuentes medievales castellano – leonesas. 103.
- Academia de la Llingua Asturiana. 2000. *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. (DLIA) Uviéu.
- Corominas, J.; Pascual, J. A. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. (DCECH) Madrid: Gredos, VI volúmenes.
- García Arias, X. Ll. 2002 – 2004. *Diccionario general de la lengua asturiana*. (DGLA) Oviedo: Prensa Asturiana. Ed. electrónica <<http://mas.lne.es/diccionario/>>
- García Arias, X. Ll. 2005. *Toponimia asturiana: El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Prensa Asturiana. Ed. electrónica <<http://mas.lne.es/toponimia/>>
- García Sánchez, J. J. (en prensa). *Los grados de abuelo en la historia del español*.
- González Rodríguez, A. 1999. *Diccionario Etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria*. Santander: Librería Estvdio.
- González Rodríguez, A. 2006. *Puente Viesgo: Toponimia e Historia*. Santander: Ayuntamiento de Puente Viesgo.
- González Rodríguez, A. 2010. *La toponimia del valle del Nansa y Peña Rubia (Cantabria)*. Santander: Fundación Botín.
- Jusúe, E. 1912. *Libro de Regla o Cartulario de la Antigua Abadía de Santillana del Mar*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Montenegro Valentín, J. 1991. *Colección Diplomática de St^a M^a de Piasca (857-1252)*. Santander: Diputación Regional de Cantabria.
- Nebrija, E. A. 1495. *Vocabulario Español-Latino*. Salamanca. Reproducción Facsímil de 1951. Edición de 1989. Madrid: Real Academia Española.
- Odriozola Calvo, J. 1980. *El Macizo Oriental de los Picos de Europa (Ándara)*. Gijón: revista Torrecerredo.
- Real Academia Española. 2001a. *Diccionario de la Real Academia Española*. (DRAE) Madrid: Espasa Calpe. 22^a ed.
- Real Academia Española. 2001b. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Ed. electrónica <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>
- Sánchez Belda, L. 1948. *El Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid: Archivo Histórico Nacional.
- Sordo Sotres, R. 2001. *Un vocabulario llanisco. (Aportación al conocimiento del léxico y la gramática autóctonos del centro y del oeste del Concejo de Llanes y del pueblo cabraliego de Bulnes.)* Gijón: colección El Jogueru, 8.
- Sordo Sotres, R. 2005. *Toponimia de Asturias, Cantabria y León. (Contribución al conocimiento de la toponimia y la gramática autóctonas de Asturias, Cantabria y el noreste de León)*. Gijón: colección El Jogueru, 9.

Alberto González Rodríguez
 Fundación Botín. Programa Patrimonio y Territorio
 España
glez02@yahoo.es